



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 N°. 33
SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ALCALDÍA

COORDINACIÓN GENERAL DE EMPRESAS MUNICIPALES Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Después de muchas iniciativas en la Junta Municipal del Distrito Sur y varios a anuncios frustrados, se consiguió en el anterior mandato que se abriera una oficina de Correos en la barriada de Martínez Montañés para suplir el servicio en aquellas calles del Polígono Sur donde no reparte el cartero. No podemos perder de vista el objetivo principal de esta reivindicación, que no es otro que el de restablecer lo antes posible el derecho de estos vecinos y vecinas a poder recibir algún día el servicio postal en sus casas, al igual que ocurre en el resto de la ciudad. Esta situación es una prueba más de que el Plan Integral del Polígono Sur no se está cumpliendo y de que aún queda mucho por hacer para avanzar en la regeneración de esta zona desfavorecida de la capital hispalense... pero, al menos, ya se abrió esa oficina de Correos para atender al vecindario.

De ahí nuestra desagradable sorpresa al comprobar que las comunicaciones de las Empresas Municipales (EMASESA, EMVISESA, LIPASAM y TUSSAM) no se recogen en Correos sino que se entregan en el Centro Cívico 'El Esqueleto' y en un horario tan reducido como dos horas dos días a la semana. Según reza un cartel colocado en dicho Centro Cívico, sólo los martes y los jueves de 13 a 15h.

Esta medida supone un paso atrás con respecto a lo avanzado en los últimos años. No es que ya los vecinos y vecinas no reciban las cartas del Ayuntamiento en su buzón como en el resto de la ciudad, ni tan siquiera en la oficina habilitada por Correos para unas 16 calles donde no hay servicio de cartero... es que hay que ir a recoger las cartas al Centro Cívico y en un horario muy limitado.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿A qué se debe esta medida? ¿Quién es el o la responsable de dicha decisión?
- ¿Está previsto que las cartas de las Empresas Municipales se distribuyan como el resto de correspondencia en estas 16 calles del Polígono Sur? ¿Para cuándo?
- ¿Considera el equipo de gobierno que esta decisión va en línea de lo recogido en el Plan Integral del Polígono Sur para "normalizar y mejorar el servicio de correos"?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V°B°: Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	B6cQdw4kufEffxRJgaP0xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	04/03/2020 14:19:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B6cQdw4kufEffxRJgaP0xw==		

